

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES

Los congresistas podrán presentar comunicaciones y pósteres sobre cualquiera de los temas que integran el programa del Congreso de la AEPDA. Su presentación se regirá por las normas que se exponen a continuación.

Presentación de comunicaciones

- Las comunicaciones deberán elaborarse en formato word y no podrán tener una extensión superior a 10 páginas, con letra *Times New Roman* 12 pto. (notas a pie, 10 pto.), interlineado 1,5 y márgenes superior e inferior de 2,5 cm.
- Los epígrafes deberán numerarse en arábigos (1, 2, 3...) y los subepígrafes en decimales (2.1, 2.2, 2.3...). Los títulos de cada epígrafe irán en negrita y mayúsculas y los de los subepígrafes en negrita y minúsculas.
- Se recomienda que el contenido siga el siguiente esquema:
 - Título
 - Autor o autores, indicando su categoría profesional y Universidad de procedencia
 - Breve resumen del contenido
 - Introducción
 - Desarrollo
 - Conclusiones
 - Bibliografía
- El nombre del archivo que contenga la comunicación ha de respetar los siguientes requisitos: título del tema al que se presenta, título descriptivo de la comunicación y apellidos del autor.
- Las comunicaciones se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria@aepda.es. El **plazo de presentación** finaliza el **22 de enero de 2018**.
- Un Comité Científico, integrado por los miembros de la Junta Directiva de la AEPDA y por el Comité Organizador del Congreso, examinará las comunicaciones y decidirá sobre su aceptación. La aceptación de cada comunicación se notificará a su autor por medio de correo electrónico. El texto de las comunicaciones aceptadas serán objeto de **publicación en la página web** de la Asociación antes del **31 de enero de 2018**.

- La presentación pública de las comunicaciones podrá realizarse en forma de póster.

Presentación de pósteres

- Podrán presentarse pósteres de forma independiente a las comunicaciones, siempre que estén relacionados con los temas del Congreso.

- El Comité Organizador registrará el título de los pósteres y el nombre de sus autores durante la celebración del Congreso y proveerá el espacio y el momento para su colocación.

- Las dimensiones aproximadas del póster serán de 180 cm de ancho por 80 cm de alto.

- Se recomienda que el póster siga una secuencia lógica de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y que incluya la siguiente información:

- Título
- Autores, indicando su categoría profesional y Universidad de procedencia
- Contenido. En este punto se recomienda que la presentación del trabajo contenga los siguientes aspectos relacionados con la investigación:

- Introducción en torno a los antecedentes, importancia teórica o práctica de la cuestión planteada, objetivos e hipótesis del trabajo

- Metodología empleada

- Resultados

- Conclusiones

- Bibliografía

- Se recomienda usar tablas y figuras que permitan al lector visualizar el contenido del trabajo.

En Zaragoza, a 1 de diciembre de 2018

EL COMITÉ CENTÍFICO